



JUNTA ELECTORAL DE LA  
PROVINCIA DE MENDOZA

**ACTA DE PROCLAMACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS  
EN LOS COMICIOS DEL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL  
AÑO DOS MIL TRECE y TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS  
MIL CATORCE.-**

En la Ciudad de Mendoza, a los veintiún días del mes de abril de dos mil catorce, siendo las once horas, se reúnen en el "Salón de Actos" de la Suprema Corte de Justicia, los Señores Miembros de la Junta Electoral de la Provincia de Mendoza, doctores: Pedro J. LLORENTE, Presidente; Alejandro PEREZ HUALDE, Herman SALVINI, Jorge Horacio NANCLARES, Carlos BÖHN, Mario ADARO, Omar PALERMO, Vice Gobernador Carlos CIURCA, Presidente de la Cámara de Diputados Ing. Jorge TANUS, vocales; actuando como Secretario el doctor Luis Alfredo PUEBLA, asistiendo autoridades nacionales, provinciales, medios de prensa y público, a los efectos de proceder a la proclamación de los ciudadanos que resultaron electos como Senadores Provinciales, Diputados Provinciales, y Concejales Departamentales, en los actos electorales realizados los días veintisiete de Octubre de dos mil trece y treinta de Marzo de dos mil catorce. Abierto el acto y luego de unas breves palabras dirigidas a los presentes, el señor Presidente expresó, que por la autoridad que le confiere la Constitución de la Provincia en su art. 56 y la ley 2.551 - Régimen Electoral Provincial- procede a proclamar a los ciudadanos electos en los comicios del día veintisiete de Octubre de dos mil trece y treinta de Marzo del corriente año. A continuación, solicitó que por Secretaría se dé comienzo a la lectura de la nómina de ciudadanos que resultaron electos: **SENADORES POR LA PRIMERA SECCION ELECTORAL:** Por el Partido Unión Cívica Radical los ciudadanos: Juan



H. JUNTA ELECTORAL  
DE LA PROVINCIA  
MENDOZA

Carlos JALIFF, Raúl FERRER y Claudia NAJUL; por la Alianza Frente para la Victoria los ciudadanos: José Ignacio ORTIGALA y Antonio Gustavo ARENAS y por el Frente de Izquierda y de los Trabajadores la ciudadana: Noelia BARBEITO; **SENADORES POR LA SEGUNDA SECCION ELECTORAL:** Por el Partido Unión Cívica Radical los ciudadanos: Héctor RUIZ, Walter SOTO y María QUIROGA; por la Alianza Frente para la Victoria los ciudadanos: Olga BIANCHINELLI y Omar Ramón BENEGAS; **SENADORES POR LA TERCERA SECCION ELECTORAL:** Por el Partido Unión Cívica Radical los ciudadanos: Eduardo GINER, Jorge PALERO y Norma CORSINO y por la Alianza Frente para la Victoria el ciudadano: Eduardo Mariano BAUZÁ; **SENADORES POR LA CUARTA SECCION ELECTORAL:** Por el Partido Unión Cívica Radical los ciudadanos: Alejandro MOLERO y Armando CAMERUCCI ; por la Alianza Frente para la Victoria los ciudadanos: Angel BRANCATO y Samuel BARCUDI; **DIPUTADOS POR LA PRIMERA SECCION ELECTORAL:** Por el Partido Unión Cívica Radical los ciudadanos: Néstor PARES, Pamela VERASAY, Pablo NARVÁEZ, Jorge LOPEZ y Julia ORTEGA; por la Alianza Frente para la Victoria los ciudadanos: Norberto GONZALEZ y Sonia CARMONA; y por el Frente de Izquierda y de los Trabajadores el ciudadano: Martín DALMAU; **DIPUTADOS POR LA SEGUNDA SECCION ELECTORAL:** Por el Partido Unión Cívica Radical los ciudadanos: Néstor MAJUL, Liliana PEREZ y Jorge SOSA; por la Alianza Frente para la Victoria los ciudadanos: Cristina PEREZ y Alejandro VIADANA y por el Frente de Izquierda y de los Trabajadores la ciudadana: Cecilia SORIA; **DIPUTADOS POR LA TERCERA SECCION**





JUNTA ELECTORAL DE LA  
PROVINCIA DE MENDOZA

**ELECTORAL:** Por el Partido Unión Cívica Radical los ciudadanos: Martín KIRCHNER TOMBA, Omar SORROCHE y Beatriz VARELA; por la Alianza Frente para la Victoria el ciudadano: Leonardo GIACOMELLI y por el Frente de Izquierda y de los Trabajadores el ciudadano: Héctor Antonio FRESINA; **DIPUTADOS POR LA CUARTA SECCION ELECTORAL:** Por la Alianza Frente para la Victoria los ciudadanos: José MUÑOZ, Gustavo MAJSTRUK y Silvia RAMOS; y por el Partido Unión Cívica Radical los ciudadanos: Edgar RODRÍGUEZ y Gustavo VILLEGAS; **CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO CAPITAL:** Por el Partido Unión Cívica Radical, los ciudadanos: Rodolfo Alejandro SUAREZ, Dugar Eduardo CHAPPEL, por el Frente Partido Democrata- Pro los ciudadanos: Gustavo SENETINER y César SAYAVEDRA, por el Frente para la Victoria, el ciudadano Sebastián TAPIA y por el Frente de Izquierda y de los Trabajadores la ciudadana: María Macarena ESCUDERO PAVONE; **CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO LAS HERAS:** Por la Alianza U.C.R.3, los ciudadanos: Elio PARES, Martín BUSTOS y Karina FERRARIS; por la Alianza Frente para la Victoria los ciudadanos: José Luis GINANNESCHI y Verónica VALVERDE y por el Frente de Izquierda y de los Trabajadores, el ciudadano: Ulises JIMÉNEZ; **CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO GUAYMALLÉN:** por el Partido Unión Cívica Radical, los ciudadanos: Juan NARVÁEZ; Daniel CENTENO y Evelin PEREZ; por la Alianza Frente para la Victoria los ciudadanos: Diego FERNANDEZ y Miguel Angel ILLANES y por el Frente de Izquierda y de los Trabajadores, el ciudadano: Federico TELERA; **CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO LAVALLE:** por la Alianza

Frente para la Victoria, los ciudadanos: Gustavo W. ORTIZ; Natalia HERRERA y Gerardo LUCANIA; por el Partido Unión Cívica Radical, los ciudadanos: Lucas LUPPO y Luis CICHINELLI;


**CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO MAIPÚ:** Por el Partido Unión Cívica Radical, los ciudadanos: Joel DELGADO, Pablo GUIÑAZU y Priscila SEGURA, por la Alianza Frente para la Victoria los ciudadanos: Miriam GALLARDO y Juan Alberto ROSALES y por el Frente de Izquierda y de los Trabajadores, el ciudadano: Paúl LECEA;

**CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO JUNIN:** Por el Partido Unión Cívica Radical, los ciudadanos: Pablo GARCIA, Beatriz GALIÑARES, Marcelo BADATTO y Angel RAMÍREZ; por la Alianza Frente para la Victoria, el ciudadano: Juan David SÁNCHEZ;

**CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO SAN MARTÍN:** Por el Partido Unión Cívica Radical, los ciudadanos: Mario ABDO, Alfredo LAFFERRIERE y Patricia SOSA ; por la Alianza Frente para la Victoria los ciudadanos: Roberto Francisco LOYOLA y Dalila María del Valle PICCATO y por el Frente de Izquierda y de los Trabajadores, el ciudadano: Rubén TOMASSETTI;

**CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO RIVADAVIA:** Por el Partido Unión Cívica Radical y el Frente Amplio Progresista Coalición Cívica-ARI, los ciudadanos: Ruth CANCIANI, Mauricio DI CESARE, Miguel RONCO y Valeria MUÑOZ y por la Alianza Frente para la Victoria, el ciudadano: Fabián MONTES;

**CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO SANTA ROSA:** Por el Partido Unión Cívica Radical los ciudadanos: Devora QUIROGA y Norma TRIGO; por la Alianza Frente para la Victoria, los ciudadanos: Mónica ASTORGA y Maris MARAVILLA y Por la Alianza PD-PRO, Com-



H. JUNTA  
DE LA PR  
MEND



JUNTA ELECTORAL DE LA  
PROVINCIA DE MENDOZA

promiso Federal y Partido Federal, el ciudadano. Antonio Jorge PONCE; **CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO LA PAZ:** Por el Partido Unión Cívica Radical los ciudadanos: Rubén CAPDEVILA, César BLANCO y Carolina LENCINAS y por el Frente para la Victoria los ciudadanos: Alejandro ALCARAZ y Jorge NEGRI **CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO GODOY CRUZ:** Por el Partido Unión Cívica Radical los ciudadanos: Gabriela TESTA, José TRIBIÑO, Sergio BISKUPOVICH y Edgardo RODRÍGUEZ; por la Alianza Frente para la Victoria, el ciudadano: Emilio Agustín CARAM y por el Frente de Izquierda y de los Trabajadores, el ciudadano: Martín BAIGORRIA; **CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO LUJÁN DE CUYO:** Por el Partido Unión Cívica Radical los ciudadanos: Claudio ROSELLLO, Silverio GATICA y Gisela AMOROS, por la Alianza Frente para la Victoria, los ciudadanos: Andrés Alberto RETAMALES y Juan Manuel ROSALES y por el Frente de Izquierda y de los Trabajadores, el ciudadano: Facundo TERRAZA; **CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO TUNUYÁN:** Por el Partido Unión Cívica Radical, los ciudadanos: Marcelo BARCELÓ, Paulo GONZALEZ TRIGO y Sonia OLIVERA y por la Alianza Frente para la Victoria los ciudadanos: Norma MOLINAR y Paula GONZALEZ; **CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO TUPUNGATO:** Por el Partido Unión Cívica Radical, los ciudadanos :Gustavo SOTO, Claudio GARCIA y María LAMANUZZI y por la Alianza Frente para la Victoria los ciudadanos: Mauricio VACCARI y Romina FARINA GOTTARDINI; **CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO SAN CARLOS:** Por los Partidos Alianza PD Pro, Partido Federal, Encuentro por San Carlos, Creo en San Car-



LECTORAL  
OVINCIA  
OZA

los, Frente Renovador y Es Posible, los ciudadanos: Martín Alejandro MORILLAS y José Jesus GARCIA, por la Unión Cívica Radical el ciudadano: José Antonio CASTRO, por el Frente para la Victoria, el ciudadano: Raúl ABRAHAM y por el partido KOLINA, el ciudadano Juan JOFRE, **CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO SAN RAFAEL:** Por el Partido Unión Cívica Radical los ciudadanos: Mauro BIGNERT, María José SANZ y Martín SERRANO, por la Alianza Frente para la Victoria, los ciudadanos: Darío BARANDALLA, Pedro SERRA y Fabiana ESPERANZA; **CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO GENERAL ALVEAR:** Por el Partido Unión Cívica Radical los ciudadanos: Pablo LONGO y Roberto CASTILLO; por la Alianza Frente para la Victoria, los ciudadanos: Mauricio TROYAS y Myrna OSORIO y por la Alianza PD- PRO, el ciudadano: Ramiro Pablo ZARAGOZA; **CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO MALARGÜE:** Por la Alianza Frente para la Victoria, los ciudadanos: José BARRO, Graciela VIOLLAZ y Marina LA ROSA y por el Partido Unión Cívica Radical, los ciudadanos: Gladys RUIZ y Patricia CECCONATO.- Firman la presente Acta los Miembros de la Junta Electoral de la Provincia, presentes en la proclamación de candidatos, después del Señor Presidente y ante el Secretario que certifica.-

COMPROBADO: Que la presente es copia fiel a su original, el que tengo a la vista.

MENDOZA, 28 Abril 2019  
 Cristina B. PALLO  
 Prosecretaria  
 Junta Electoral



H. JUNTA ELECTORAL  
 DE LA PROVINCIA  
 MENDOZA

*[Signature]*  
 DR. JORGE TANUS  
 Vocal H. Junta Electoral

*[Signature]*  
 DR. PEDRO J. LLORENTE  
 Presidente Junta Electoral

*[Signature]*  
 DR. JORGE M. DINDIARIS  
 Vocal H. Junta Electoral

*[Signature]*  
 DR. CARLOS BOHM  
 Vocal H. Junta Electoral

*[Signature]*  
 DR. CARLOS CIURSA  
 Vocal Junta Electoral

*[Signature]*  
 Secretario Junta Electoral

*[Signature]*  
 DR. OMAR A. PALERMO  
 Vocal  
 H. Junta Electoral

*[Signature]*  
 DR. ENRIQUE DANIEL ADARO  
 Vocal  
 H. Junta Electoral

*[Signature]*  
 DR. LUIS ALFREDO PUEBLA  
 Secretario Junta Electoral